



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
Departamento: Ciencias Sociales  
Area: Socio Política

(Programa del año 2014)  
(Programa en trámite de aprobación)  
(Presentado el 24/04/2014 10:26:14)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Derecho Social	Lic. Trabajo Social	17/85	2014	1° cuatrimestre

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
MARIANI, ALBERTO ORLANDO	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
CARENA, JUAN NORBERTO	Prof. Colaborador	A.1ra Simp	10 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
4 Hs	Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
12/03/2014	19/06/2014	16	64

### IV - Fundamentación

La cátedra plantea mediante esta oferta educativa darle al trabajador social herramientas de análisis, interpretación y aplicación para el profesional en un marco real que no puede ser obviado en las ciencias sociales. El fenómeno de la globalización, que ha traído a los países del tercer mundo una serie de dificultades y problemas no previstas en el modelo socio-económico anterior de bienestar, suma una serie de nuevos inconvenientes y dificultades en el logro de la justicia social, a los que ya venían sufriendo estos países estructuralmente tal vez desde sus orígenes. Ello implica que el profesional debe poder mirar la problemática social desde múltiples enfoques y en consideración a una cantidad importantísima de elementos que hoy configuran la cuestión social. El derecho social es una herramienta fundamental. Porque si bien este derecho todavía no presenta una autonomía científica definida, no hay dudas que a partir de la extensión y multiplicación de los problemas socio-económicos de la población, el derecho social presenta un nuevo abanico de situaciones jurídicas que de alguna manera deben ser comprendidas en un esquema científico. Ello implica para esta cátedra la necesidad de abordar los vínculos que existen entre el derecho y "el problema social". De esta manera se permitirá al trabajador social darle herramientas que surgen del sistema garantista adoptado por nuestra Constitución; Los Tratados Internacionales de Derechos Humanos como así también el derecho local. En este sentido la cátedra se propone un análisis de los Derechos Fundamentales en el ámbito social, por el cual se realizará un estudio del PIDESC pacto internacional de los derechos económicos sociales y culturales considerando a este instrumento legal como herramienta fundamental para el trabajo social. Ello permitirá agregar al contenido de la materia las siguientes temáticas: el derecho a la salud, el derecho a la diversidad cultural, el derecho a la educación, el derecho a la inclusión social, el derecho a la protección de los sectores vulnerables, el derecho a la vivienda, el derecho al medio ambiente sustentable, entre otros sin dejar de tener en cuenta un enfoque

epistemológico del fenómeno del trabajo y el no trabajo, como así también conocer la problemática de la cultura, identidad y trabajo frente al fenómeno globalizador, dándole importancia a las doctrinas políticas y sociales que generaron el “estado de bienestar” en especial a la doctrina social de la iglesia y a los movimientos históricos nacionales del siglo XX.

Dichas herramientas nos permiten mirar aspectos relativos a la situación social en general y todos los aspectos vinculantes al hombre y la ciudadano como sujeto de derecho enmarcados en una nueva cultura de la “ciudadanía Social”.-

También se pretende darle herramientas críticas al trabajador social sobre el derecho vigente y su eficacia y eficiencia ante los problemas sociales.

## **V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje**

-Adquirir aspectos jurídicos básicos referidos a los derechos económicos, sociales, culturales, como así también los derechos de incidencia colectiva, desde el marco protectorio de los derechos humanos, para orientar la intervención profesional del Trabajador Social.

- Reconocer la vinculación del Derecho y el Trabajo Social en el ámbito de intervención.

-Ampliar conocimientos en cuanto a la ciudadanía, tipos, clases

-Adquirir diferentes métodos y herramientas de exigibilidad de los derechos, no solamente desde el ámbito judicial, sino, desde múltiples áreas: ejecutivas, legislativas, comunitarias, sociales, entre otras.

## **VI - Contenidos**

### **UNIDAD I:**

Regulaciones jurídicas: concepto, espectro abarcativo.

DERECHO SOCIAL: concepto, enfoques epistemológicos. Enfoque epistemológico de la cátedra.

Fuentes del derecho social: Constitución nacional. Los tratados internacionales. Derecho internacional sobre derechos humanos. El derecho nacional.

El Tratado Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, su importancia actual, antecedentes, ámbito de actuación, Obligaciones de los Estados partes, la vinculación al derecho local

### **UNIDAD II:**

LOS DERECHOS ECONÓMICOS SOCIALES Y CULTURALES.

Los derechos Humanos y los Tratados Internacionales

La aplicación local y el problema de la exigibilidad.

Características. Los principios: No regresión, autonomía, indivisibilidad e interdependencia de los DDHH dignidad, igualdad y no discriminación

Los tratados Internacionales relacionados

Los contenidos esenciales y los Contenidos Mínimos esenciales.

### **UNIDAD III:**

El derecho a la alimentación. El derecho a la educación. El derecho al auto valimiento. El derecho al hábitat. El derecho a la vivienda,. El derecho al medio ambiente. El derecho a la salud y a la protección integral de la salud. El derecho a la salud de la mujer, la protección del embarazo. El derecho a la salud del niño. El derecho a la protección de los pueblos originarios. El derecho a la diversidad cultural.

El derecho al desarrollo y la intervención en la economía. La economía social. La inclusión social. Los derechos de la ancianidad, relaciones con el derecho previsional. EL derecho a la protección de la discapacidad.

### **UNIDAD IV:**

LA PROTECCIÓN SOCIAL: Las políticas sociales: Concepto. Evolución histórica. Tendencias.

Las políticas sociales y la exclusión social. La cohesión social. Los procesos de vulnerabilidad social. Piso mínimo de protección social.

El estado asistencialista o distribucionista.

Régimen legal del fenómeno de la exclusión social.

Planes sociales. Sistemas de subsidios. Ámbitos de actuación.

### **UNIDAD V:**

EL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (primera parte):

Proceso histórico. Principales características. Concepto. Objetivos. Principios. Componentes.

La seguridad del trabajador. Los infortunios de la salud. Crisis del sistema de riesgo de trabajo. Enfoque legal y social. El

problema de la rehabilitación y recalificación laboral.

La salud del trabajador y su familia. Sistema de salud pública. Seguro de salud. Crisis del sistema de obras sociales.

Contingencias cubiertas.

EL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL: (segunda parte):

Las contingencias sociales. Las asignaciones familiares. Régimen legal. Tendencias.

El sistema jubilatorio: principales características. Evolución. Sistemas de financiamiento. La crisis del sistema integrado de jubilaciones. Nuevas tendencias.

El procedimiento previsional. Principales beneficios.

Jubilación por edad avanzada. Pensión por fallecimiento. Pensión por invalidez. El sistema asistencialista.

Los organismos de protección a la ancianidad. Obra social. Geriátricos.

UNIDAD VI:

EL TRABAJO: naturaleza y significado del trabajo humano.

El trabajo como realidad social y valor en transformación: las sociedades del trabajo.

El fin del trabajo.

Enfoque epistemológico del trabajo. Trabajo y globalización. Trabajo cultura e identidad.

UNIDAD VII:

la evolución del trabajo desde la antigüedad hasta el siglo XXI.

El derecho del trabajo: ubicación normativa. Fuentes. Principios. Conflictos de interpretación.

El trabajo de niños: enfoque internacional y nacional. Protección legal. Ámbito de actuación.

Trabajo de mujeres. Protección legal.

Trabajo y discapacidad. La regulación legal del trabajador discapacitado, capacitación, rehabilitación, recalificación laboral.

El trabajo no registrado.

Derecho colectivo de trabajo: principales características.

Las organizaciones sindicales. Democracia sindical. Protección legal.

Los conflictos laborales. Principales características.

La participación: Rol del trabajador y de las asociaciones profesionales. La discusión colectiva. Tendencias actuales del derecho colectivo.

UNIDAD VIII:

EL EMPLEO:

Políticas de empleo. DDHH y empleo. Empleo decente. La regulación legal del empleo.

La crisis del empleo, subempleo y desempleo.

Las políticas sociales y el desempleo.

Las herramientas técnico-legales de promoción del empleo.

Los subsidios estatales. Rol de la ONG. Crisis del asistencialismo y el clientelismo.

Unidad IX:

Ciudadanía: definiciones, acepciones léxicas, avances, aproximación histórica de la ciudadanía. Ciudadanía desde la teoría jurídica y la doctrina constitucional, crisis de la ciudadanía, fragmentación de la ciudadanía, la negación de la ciudadanía, diferencias de ciudadanía política y ciudadanía social.

Ciudadanía y exclusión social. Ciudadanía y derechos fundamentales.

Relación entre derecho y ciudadanía: El problema de la ciudadanía. Ciudadanía y nacionalidad. El derecho a la autonomía personal. Autonomía y ciudadanía Sistemas y medios de protección. Análisis sobre la situación de derechos y condición de ciudadanía de grupos vulnerables: indigentes, migrantes, niños, tercera edad, discapacidad, pueblos originarios y minorías (sexuales, étnicas, entre otras).

Ciudadanía y bienestar: de los derechos sociales como derechos de ciudadanía a los derechos sociales como "expectativas legítimas", ciudadanía y democracia, ciudadanía y capitalismo: los derechos civiles como fuente de poder social.

## **VII - Plan de Trabajos Prácticos**

El programa va acompañado de un régimen de regularidad y actividades prácticas donde se pretende que el estudiante de trabajo social pueda aplicar los conocimientos a la realidad circundante.

## **VIII - Regimen de Aprobación**

Para regularizar la materia se requiere la asistencia obligatoria de los alumnos al 80% de las clases teóricas, como así también

la aprobación de dos parciales evaluatorios con sus respectivos recuperatorios, con un porcentaje de aprobación de un 60%. El equipo de cátedra promueve la realización de 9 actividades prácticas en donde se interrelacione el contenido teórico y la realidad que se aporta a partir de hechos concretos. Finalmente se requiere para regularizar la materia la presentación de un proyecto integrador en donde el alumno deberá generar un proyecto relacionado con los aspectos teóricos de la materia y su aplicación real. Dicho proyecto podrá ser presentado individualmente y grupalmente de hasta dos integrantes. Se presentará la propuesta al equipo de cátedra al comienzo del curso. El equipo de cátedra realizará el monitoreo del trabajo, que deberá ser defendido para su evaluación y aprobación frente al equipo de cátedra y alumnos. El trabajo como mínimo deberá contener los siguientes aspectos:

a)- Marco normativo; b)- Diagnóstico; c)- Proyecto; d)- Objetivos y e)- Actividades.

## **IX - Bibliografía Básica**

- [1] [1] El trabajo humano-“contribuciones al estudio de un valor que permanece”- autor Julio Neffa. Editorial Lumen Humanitas.
- [2] [2] El trabajo “un valor en peligro de extinción” –Dominique Meda. Editorial Gedisa.
- [3] [3] NILDA GLADYS OMILL (2008).”Derechos Humanos y Trabajo Social”.
- [4] [4] Actividad, empleo y desempleo- conceptos y definiciones- editorial Trabajo y Sociedad-de Conicet Buenos Aires. Neffa Julio Cesar. Rifquin Jeremi- “el fin del trabajo” editorial Paidós Barcelona. Vásquez Vealar, “tratado del derecho del trabajo” tomo I.
- [5] [5] Mariani Alberto-Carena Juan “Apuntes de cátedras”
- [6] [6] Eroles, Carlos (Compilador) (1997): Los Derechos Humanos. Compromiso Ético del Trabajo Social; Espacio editorial; Bs. As.
- [7] [7] Grisolia Julio Armando: guía de estudio del derecho del trabajo y la seguridad social.
- [8] [8] Valentín Rubio: derecho laboral. Editorial
- [9] [9] Trabajo e identidad: autores varios. Ediciones V- la marea-
- [10] [10] Hacia una nueva seguridad social: Lo-vuolo, Rubén
- [11] [11] LA SEGURIDAD SOCIAL: Principios- tendencias...Autora María Alejandra Guillot-derecho del trabajo Ed. La Ley
- [12] [12] Carena Juan; Mariani Alberto: recopilación "Derechos Humanos, un enfoque de aplicación de los derechos desde el trabajo social".DCES-FICES.2010
- [13] [13] Artigas Carmen: "Una mirada a la protección social desde los derechos humanos y otros contextos internacionales". CEPAL. Chile, 2005
- [14] [14] Abramovich Víctor: "Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo de América latina". CELS (Centro de estudios legales y sociales. Argentina. 2004
- [15] [15] Antonio Enrique Pérez Luño (universidad de Sevilla)
- [16] [16] Yannuzzi, María de los Ángeles, política y dictadura. los partidos políticos y el 'proceso de reorganización nacional'. 1976-1982, editorial fundación Ross, Rosario, 1996
- [17] [17] Nancy Fraser y Linda Gordon. North western university
- [18] [18] Ciudadanía, derechos y bienestar: un análisis del modelo de ciudadanía de T.H. Marshall
- [19] [19] por Marcos Freijeiro Varela

## **X - Bibliografía Complementaria**

## **XI - Resumen de Objetivos**

Adquirir aspectos jurídicos básicos referidos a derecho social y laboral para orientar la intervención profesional del Trabajador Social.

Reconocer la vinculación del Derecho y el Trabajo Social en el ámbito de intervención

## **XII - Resumen del Programa**

**XIII - Imprevistos**

--

**XIV - Otros**

--

<b>ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA</b>	
	<b>Profesor Responsable</b>
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	